

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*



NOTA N° 333 /18. -
LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 06 SEP 2018

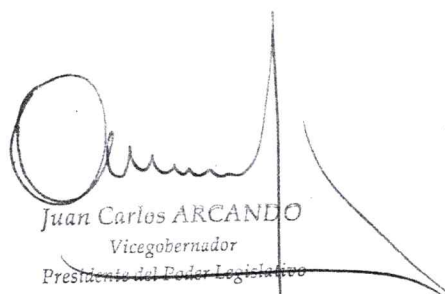
SEÑORA GOBERNADORA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Diego Martín VARGAS, D.N.I. N° 30.153.812, quien cumple funciones en el ámbito de Supervisión Escolar de la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Educación.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R.- Cambiemos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 1° de septiembre de 2018 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO